


#1078

No. 20/30

61/3025  SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

Proy de ley que aumenta la jubilación
del Sr. Manuel Sánchez a \$ 40⁰⁰ mensuales

2 Piezas



CAMARA DE DIPUTADOS

DE LA

REPUBLICA DOMINICANA.

PRESIDENCIA.

Santo Domingo, R. D.
Diciembre 20 de 1930.
W.R.

00008

00088

Señor
Presidente del Hon. Senado.
Ciudad.

Señor Presidente :-

Aprobado en sus dos lecturas constitu-
cionales por ésta Cámara de Diputados, pláceme remitir á
Ud. el Proyecto de Ley que aumenta la jubilación del Se-
ñor Manuel Sánchez á \$40.00 (CUARENTA PESOS ORO)

Saluda a Ud. atentamente,

Miguel Angel Roca.
Presidente de la Cámara de
Diputados.

61/3025

Santo Domingo, R.º.
Diciembre 8, 1930.

00217


Señor
Presidente de la Cámara de Diputados.
C i u d a d.-

Señor Presidente:-

Acuso a Ud. recibo de su ofi-
cio #55 de fecha 20 de Noviembre próximo pasado,
y de la ley que aumenta la jubilación del Señor
Manuel Sanchez a \$40.00 (CUARENTA PESOS ORO).-

Pláceme participarle que el
Senado en su sesión de fecha 3 del mes en
curso, aprobó el mencionado proyecto de ley y
lo remitió al Poder Ejecutivo para los fines
constitucionales.-

Atentamente le saluda.


Mario Fermín Cabral,
Presidente del Senado.

elp.

21/12/30
8968

Santo Domingo, R.D.
Diciembre 8, 1930.

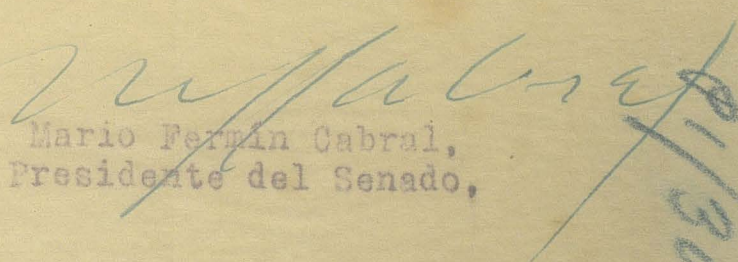
00218

Señor
Presidente Constitucional de la República.
C i u d a d .-

Ciudadano Presidente:-

Aprobado por ambas Cámaras,
pláceme remitir a Ud. para los fines constitucio-
nales la ley que aumenta a \$40.00 (CUARENTA PESOS
ORO), la jubilación que actualmente disfruta el
Señor Manuel Sanchez en su calidad de Maestro de
Escuela.-

Con sentimientos de la mas
distinguida consideración, le saluda muy atentamen-
te.-


Mario Ferrn Cabral,
Presidente del Senado,

elp.

000218



EL CONGRESO NACIONAL

EN NOMBRE DE LA REPUBLICA

HA DADO LA SIGUIENTE LEY:

ARTICULO UNICO:- Se aumenta á la suma de Cuarenta pesos, la jubilación que actualmente disfruta el Señor Manuel Sanchez en su calidad de maestro de escuela.

PARRAFO:- Este aumento se pagará del Smbolo G-10465-F.

DADA en la Sala de Sesiones de la Cámara de Diputados, en Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, á los diez y ocho dias del mes de Noviembre de mil novecientos treinta, año 87o. de la Independencia y 68o. de la Restauración.

El Presidente:

Los Secretarios:



EL CONGRESO NACIONAL

EN NOMBRE DE LA REPUBLICA

HA DADO LA SIGUIENTE LEY:

ARTICULO UNICO:— se aumenta á la suma de Cuarenta pesos, la jubilación que actualmente disfruta el señor Manuel Sanchez en su calidad de maestro de escuela.

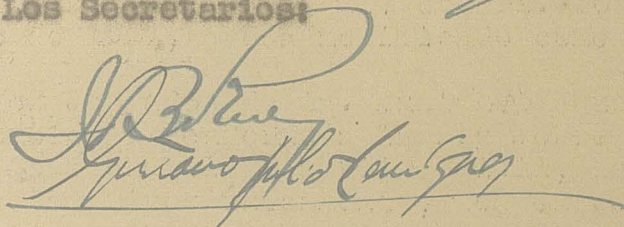
PARRAFO:— Este aumento se pagará del simbolo G-10465-F.

DADA en la Sala de Sesiones de la Cámara de Diputados, en Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, á los diez y ocho dias del mes de Noviembre de mil novecientos treinta, año 87o. de la Independencia y 68o. de la Restauración.

El Presidente:



Los Secretarios:





EL CONGRESO NACIONAL

EN NOMBRE DE LA REPUBLICA

HA DADO LAS SIGUIENTES LEYES:

ARTICULO UNICO:- Se aumenta á la suma de cuarenta pesos, la jubilacion que actualmente disfruta el Señor Manuel Sanchez en su calidad de maestro de escuela.

PARRAFO:- Este aumento se pagará del Símbolo G-10465-F.

DADA en la sala de sesiones de la Cámara de Diputados, en Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, á los dieciocho dias del mes de Noviembre de mil novecientos treinta, año 87o. de la Independencia y 68o. de la Restauracion.-

EL PRESIDENTE:

Miguel A. Roca.

LOS SECRETARIOS:

J. F. Crisanti,

J. B. Ruiz.-

DADA en la sala de sesiones del palacio del Senado, en Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, á los tres dias del mes de Diciembre de mil novecientos treinta, año 87o. de la Independencia y 68o. de la Restauracion.

EL PRESIDENTE:

LOS SECRETARIOS:

Jose Ferrer Ferrer
J. B. Ruiz

1259

...*1ra*... LEGISLATURA ...*Ord. de 1930*
REGISTRADA AL No. *1259*

en el folio..... del libro letra..... *RE*
No..... de asientos de Leyes, Resoluciones
y Decretos votados por el Senado

Y consta de *una*
hojas escritas en máquina y razón de dos
espacios interlineares.

Santo Domingo, *7* de *Diciembre* de *1930*

[Signature]
Archivista del Senado

